



La **COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL- COLEGIO ANA MARÍA JANER**, cuya actividad económica principal es el desarrollo de las actividades de asociaciones religiosas y secundaria es la educación básica primaria junto a establecimientos que combinan diferentes niveles de educación, ejerce su compromiso en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Promueve un ambiente laboral sano y seguro en cada uno de los servicios que presta mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles.

Define y asigna todos los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; y se compromete a cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables.

Esta política de Seguridad y Salud en el Trabajo será implementada y comunicada a todo el personal, contratistas y subcontratistas relacionados con las operaciones del colegio y estará disponible a todas las partes interesadas.

Me. CLAUDIA ZAPATA HENAO
Representante Legal

PUBLICADA Y DIVULGADA EL 20 DE ENERO DE 2020.

DISEÑÓ
SERGIO CÉSPEDES TABORDA
TECNÓLOGO SO.
Licencia 60000579/17

REVISÓ
Me. CLAUDIA ZAPATA HENAO
REPRESENTANTE LEGAL

APROBÓ
Me. CLAUDIA ZAPATA HENAO
REPRESENTANTE LEGAL